



## ACTA N° 004

### COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero del año 2020, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta
- Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera,
- Abogada Magly Amparo García Bocanegra, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

No asistió el doctor Ernesto Fuentes Cole.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

#### **APROBACION DE ACTAS:**

La señora Presidenta somete a votación el Acta N° 003 del 11 de febrero de 2020, para su aprobación con cargo a redacción. Se aprobó por unanimidad.

#### **DESPACHO:**

La señora Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, quién da cuenta de los siguientes documentos:

- a) Memorando N° 093-2020-GM-MM de fecha 11 de febrero de 2020 de la Gerencia Municipal, el mismo que adjunta el Informe N° 076-2020-SGRH-GAF-MM, informando acerca de los documentos obligatorios de ingreso del trabajador y actualización de datos del personal permanente. En el que se informa acerca de los documentos obligatorios de ingreso del trabajador y actualización de datos del personal permanentes, entre otros, la ficha de datos personales y declaraciones juradas firmadas, con huella digital y ficha social (datos de su composición familiar), dando atención al Memorando N° 093-23020-GM-MM-CALC -SG/MM. Se tomó conocimiento.



Al respecto la señora Presidenta indica que el señor Alcalde iba a ordenar la presentación de la Declaraciones Juradas de Interés por parte de los servidores municipales. Tomándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 01-04-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad:** Solicitar a la Subgerente de Recursos Humanos informe por escrito, acerca del cumplimiento de presentación de la Declaración Jurada de Intereses, por parte de los servidores de la Municipalidad de Miraflores.

- b) Memorando N° 122-2020-GM/MM de fecha 19 de febrero de 2020 de la Gerencia Municipal, el mismo que remite los informes de la Subgerencia de Recursos Humanos, de la Subgerencia de Racionalización y Estadística, y de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, en relación a las recomendaciones de la Comisión.

Así también, se dio cuenta del Informe N° 103-2020-SGRH-GAF/MM de fecha 21 de febrero de 2020 de la Subgerencia de Recursos Humanos, respecto a la invitación a informar el día de hoy, 25 de febrero del presente año, quién solicitó postergación de fecha. Se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 02-04-2020:** En atención a la Resolución N° 286-2019-A/MM del 06.09.2019, la que declaró la nulidad de oficio del Proceso de Selección del Concurso Público N° 003-2019-CS/MM para contratar el servicio de "Limpieza Pública en el Distrito de Miraflores", acordó por unanimidad, solicitar con el carácter de urgente que la oficina de Recursos Humanos informe sobre el cumplimiento del artículo 3° de la referida resolución, que dispone la determinación de responsabilidades respecto de los servidores, por cuya actuación u omisión se ha configurado la causal de nulidad.

### **INFORMES:**

La señora Presidenta solicitó autorización a los miembros de la Comisión, y como tema previo, informó que la señora Secretaria Técnica, abogada Karina Vargas Terrones, renunciará al cargo de Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores al haber obtenido por concurso, una plaza de la Cooperación Alemana, por tal motivo estará en el cargo hasta el día 15 de marzo del presente año. Siendo felicitada por todos los miembros de la Comisión.

Seguidamente, la señora Presidenta solicitó dar inicio a los informes programados para la reunión.



**1. Informe de la Subgerente de Comercialización, Olga Guerrero Bedoya en relación a la ubicación de paneles en el distrito, identificando si son públicos o privados.**

La señora Presidenta agradeció la presencia de la funcionaria, a quien le cedió el uso de la palabra.

La señora Guerrero agradece la invitación e informó que existe una Ordenanza de Lima Metropolitana que reglamenta los elementos identificatorios de negocios y empresas. Así también dijo que la entrega de estos paneles se hace de tres maneras, las que se encuentran amparadas en la ordenanza, por convenio y por concurso público. Siendo que el último concurso es del 2011, y a la fecha falta recibir el 30% de los paneles otorgados, la próxima entrega se realizará el 31 de mayo del presente año y se entregarían a través del área logística.

Consultó la señora Presidenta ¿si ya se recibieron el 70% de los paneles? y ¿quién es el responsable del contenido de los mismos?

La señora Guerrero explicó que la publicidad, es decir, el contenido, está a cargo de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, así también que se coordina con el área de patrimonio la entrega de los paneles, para su incorporación a la lista de bienes de la municipalidad.

La señora Presidenta expresó su preocupación por el desaprovechamiento de estos elementos, los cuales permanecen vacíos por varias semanas o con publicidad desfasada, manifestó que deberían ser usados para promocionar actividades organizadas por la municipalidad y así mejorar la imagen de la gestión.

Así también, la señora Presidenta consultó sobre el número de paneles en el distrito, siendo atendida la consulta por la señora Guerrero, quien indicó que se tienen: 500 señalizadores de calle, 06 módulos en los kioskos, 16 relojes, 41 paletas públicas, estos dos últimos son luminosos.

El doctor Cáceres consultó si se desearía publicitar “Miraflores lucha contra la corrupción”, si esto generaría un costo, y sí sería posible conseguir un auspicio de alguna institución, etc. La señora Guerrero informó que tenemos paneles LED, tres en vía metropolitana, también en el edificio de la Av. Arequipa con Citibike, y que sería posible intentar conseguir lo otorguen sin costo alguno, a través de la Oficina de Imagen.

La señora Presidenta comentó que es evidente que no hay interés en el uso permanente de los paneles, que eso debería mejorar. La señora Guerrero agradeció las recomendaciones, y reiteró que estaba trabajando en las mejoras en el uso de los elementos publicitarios en el marco de la normativa.



La señora Presidenta le agradeció su participación.

Los miembros de la Comisión, continuando con el desarrollo de las diferentes intervenciones sobre Lucha contra la Corrupción, acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 03-04-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad:** Invitar a informar a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.

**Acuerdo N° 04-04-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad:** Invitar a informar a la Gerencia de Cultura y Turismo respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15pm. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.

**María Cecilia Bákula Budge**  
Presidenta

**Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera**  
Miembro

**Artidoro Cáceres Velásquez**  
Miembro

**Magly Amparo García Bocanegra**  
Miembro